BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

25 de marzo de 2026 Número 58

csv: BOA20260325020

V. Anuncios

b) Otros anuncios

VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO Y DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA, ECONOMÍA Y JUSTICIA

ANUNCIO del Servicio Provincial de Teruel del Departamento de Presidencia, Economía y Justicia, por el que se somete al trámite de información pública la solicitud de declaración de utilidad pública que lleva implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados por la instalación “Parque eólico Mínguez y sus infraestructuras de evacuación" en el término municipal Pancrudo y Alpeñés (Teruel). Expediente DGEM: IP-PC-0010/2019, IP-PC-0155/2025, SP: G-T-2020-012, TE-AT0012/20 y DUP-T-2025-0012.

Mediante Resolución de la Directora General de Energía y Minas del Departamento de Presidencia, Economía y Justicia de 20 de mayo de 2025, se otorgó autorización administrativa previa y de construcción de la instalación, siendo publicada en el "Boletín Oficial de Aragón", número 110, de 11 de junio de 2025.

Mediante Resolución de la Directora General de Energía y Minas del Departamento de Presidencia, Economía y Justicia de 22 de enero de 2026, se otorgó autorización de construcción de modificación de la instalación.

A los efectos previstos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se inicia el correspondiente trámite de información pública de la solicitud de declaración de utilidad pública de la instalación "Parque eólico Mínguez y sus infraestructuras de evacuación", Expediente G-T-2020-012, TE-AT0012/20, cuyos datos se detallan a continuación:

Características de la instalación:

- Solicitante: Sistemas Energéticos Terral, SLU.
- Denominación: "Parque eólico Mínguez y sus infraestructuras de evacuación".
- Emplazamiento: término municipal de Pancrudo y Alpeñés (Teruel).

El órgano competente para resolver la declaración de utilidad pública es la Consejera de Presidencia, Economía y Justicia. El órgano tramitador es el Servicio Provincial de Teruel.

La declaración de utilidad pública, en virtud del artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 diciembre, y el artículo 149 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a efectos del artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 sobre expropiación forzosa. Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de terrenos y demás titulares afectados por dicho proyecto, cuya relación se inserta al final de este anuncio como anexo. También, para los que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, pudieran haber sido omitidos. Cualquier interesado puede examinar la documentación técnica de afecciones de la instalación, en: https://www.aragon.es/-/proyectos-en-informacion-publica, en la oficina del Servicio Provincial de Teruel, calle San Francisco, 1, 2.ª planta, y en los Ayuntamientos afectados, en los días y horas hábiles de oficina, y formularse las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas al Servicio Provincial Presidencia, Economía y Justicia de Teruel, ubicado en la dirección señalada, indicando como referencia “Información pública del proyecto Parque eólico Mínguez y sus infraestructuras de evacuación. Expediente G-T-2020-012 y TE-AT0012/20".

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Teruel, 26 de febrero de 2026.- La Directora del Servicio Provincial de Teruel, Lucía Villalba Valenzuela.

Anexo:

Relación de Bienes y Derechos del Parque eólico “Mínguez”, en los términos municipal de Pancrudo y Alpeñés(Teruel)

Tabla 1. Relación de Bienes y Derechos Afectados

Finca	Polígono	Parcela	Cultivo	Titular	Municipio	Línea Subterránea Longitud (ml)	Línea Subterránea Superficie. (m^2)	Camino Acceso Longitud (ml)	Camino Acceso Superficie (m^2)	Superficie paso vigilancia y conservación (m^2)	Ocupación temporal
A01	00001	00100	P	Ayuntamiento Alpeñés	Alpeñés	918,67	3.391,51	-	-	3.391,51	5.263,17
29	00102	00035	L-S	Hrdos. Marco Gómez Andrés, Marco Marco Mariano, Gómez Sancho Celedonia, Marco Morales José Luis, Andrés Marco Marina, Andrés Marco Paola, Andrés Marco Cristian	Pancrudo	96,61	357,37	-	-	357,37	536,55
36b	00102	09004	VC-DP	Diputación General de Aragón	Pancrudo	8,00	29,60	-	-	29,60	-
36	00102	09006	H-N	Confederación Hidrográfica del Ebro	Pancrudo	59,06	218,13	-	-	218,13	367,50
63	00102	09010	VC-DP	Ministerio de Transportes	Pancrudo	10,00	18,66	5,38	308,65	327,31	104,31
50	00103	09007	H-N	Confederación Hidrográfica del Ebro	Pancrudo	81,84	301,11	-	-	301,11	249,79
25	00105	09008	H-N	Confederación Hidrográfica del Ebro	Pancrudo	20,88	77,26	-	-	77,26	123,69
15	00108	00004	L-S	Loras Marco Luis, Loras Marco Vidal, Loras Marco María Teresa	Pancrudo	84,56	315,08	-	-	315,08	283,87
5	00108	00059	L-S	Loras Marco Luis, Loras Marco Vidal, Loras Marco María Teresa	Pancrudo	236,11	873,13	-	-	873,13	746,59

Los Organismos Oficiales se incluyen con carácter informativo y a los efectos de los puntos 2 y 3 del Art. 149 del R.D. 1955/2000.
L-S: LABOR O LABRADÍO SECANO, P: PASTOS, VC-DP: VÍA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO, H-N: HIDROGRAFÍA NATURAL (río, laguna, arroyo)

Tabla 2. Relación de derechos afectados

Nº Derecho Minero	Tipo de permiso	Denominación	Titular	Términos municipales	Estado	Mineral	Superficie afectada (m2)
1	Permiso de Investigación	LA HORCAJADA Nº 6314	SIBELCO MINERALES, S.L.	Pancrudo, Martín de Río	Otorgado	Arcilla	9.300